



'Donación de órganos tiene sus riesgos': Iglesia

El cardenal Rubén Salazar habló de Ley que convierte en donantes de órganos a todos los colombianos.

La Iglesia católica colombiana, en cabeza del cardenal Rubén Salazar, se pronunció con motivo de la Ley 1805, sancionada la semana pasada por el presidente Juan Manuel Santos, y que convierte en donantes de órganos y tejidos a todos los colombianos que no hayan expresado en vida su negativa a serlo.

Salazar destacó el sentido humanitario de dicha iniciativa. **“Si mi órgano está sano y puede servirle a otro, que a falta de ese órgano padece alguna enfermedad grave o puede morir, pues indudablemente hay un sentido de solidaridad que vale la pena promover”**, afirmó el cardenal colombiano, también arzobispo de Bogotá.

Sin embargo, advirtió sobre posibles riesgos que pueda desencadenar dicha iniciativa.

“Existe toda una mafia de tráfico de órganos. Hay redes transnacionales peligrosísimas que se mueven con este tema y lo han convertido en negocio”, expresó el prelado, quien invitó al Estado colombiano y a las autoridades a estar muy atentos en la implementación de esta ley y ante posibles abusos.

También hizo un llamado para que se respeten las decisiones de aquellas personas que, en vida, dejaron claro que no querían ser donantes de órganos. **“Que no se pierda nunca el derecho de la persona a decidir sobre su cuerpo”**, añadió Salazar.

Salazar le hizo una aclaración a la feligresía católica ante las posibles dudas suscitadas por lo que pueda representar, ante Dios, el hecho de la extracción de los órganos.

“No hay ninguna contradicción moral ni religiosa según la doctrina católica. Al contrario, promueve un acto de solidaridad y que puede beneficiar a una o a varias personas”, aclaró y añadió que, no en vano, existe la cremación y tampoco está mal vista.

Diario EL TIEMPO, 15 de Agosto de 2016. Página 5